

José Manuel Troyano Viedma

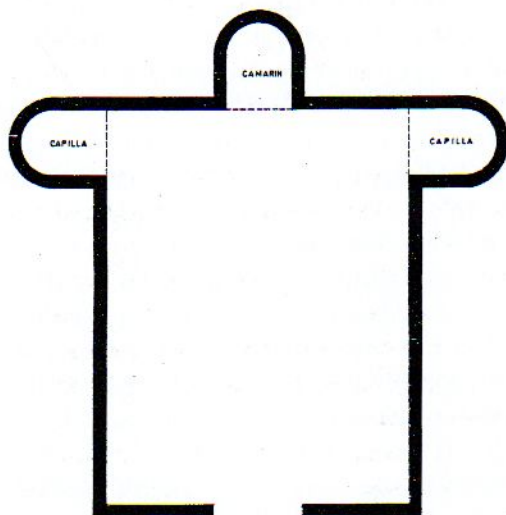
Tras beber las frescas y cristalinas aguas de Hutar(Albanchez), las cuales han sido objeto de numerosos litigios hasta no hace mucho tiempo entre huertanos de las villas de Bedmar y de JIMENA, nos dirigimos en dirección a CÁNAVA (Jimena), no sin antes, detenernos en el yacimiento arqueológico de la MOJONERA, ya en término de JIMENA, situado a 820 metros sobre el nivel del mar y en el que se encuentra una estructura cuadrangular de aparejo irregular. Más adelante y en un escarpe situado al oeste de la carretera que seguimos -la 3220-(de Albanchez a Jimena) y a unos 820 metros de altitud, está la Casa del Moro, en cuyo lugar se ha recogido gran cantidad de cerámica medieval.

En CÁNAVA, lugar paradisíaco, distante 1 Km. de Jimena se encuentra la Ermita dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, en cuya lonja se encuentra la Fuente de los Siete Caños y abundante arboleda. Esta ermita es de planta rectangular abierta en la cabecera por el Camarín de la Virgen y dos capillas laterales. La primera Ermita se construyó en el año 1.600; la segunda en 1.676 y la tercera, la actual, se reedificó en piedra en el año 1.900, aunque se inauguraría nueve años después(1.909). Dicha obra presenta una construcción armoniosa y ha sido magníficamente restaurada en 1.995[Ver láminas 1 y 2].

Según nos cuenta don Mariano Saez -cronista de Jimena y decano de los cronistas de Sierra Mágina-, dicha Virgen es muy venerada desde su aparición ocurrida en el año 1.600 al vecino de Jimena don Luis Martínez, cuando éste volvía de Granada de revalidar sus estudios de Escribano. Por el lugar en que se apareció se conoció a la Patrona de Jimena con el nombre de Virgen de Cánava hasta que en el siglo XVIII se le nombró Virgen de los REMEDIOS. Además de los exvotos que a lo largo de su existencia ha habido en dicha Ermita sabemos que hasta 1.855 hubo en ella doce estandartes, de los que siete eran árabes procedentes de la Iglesia Parroquial de la villa, tres fueron llevados por los Marqueses de Camarasa y franceses, de los que uno procede del campo de batalla de Medellín.

Presidiendo JIMENA, en las estribaciones del Aznaitín, se encuentra la Cueva de LA GRAJA, situada entre los 3º 28' 40" longitud W. y 37º 50' 8" latitud

N., en las coordenadas U.T.M., de la Hoja nº 297 del Mapa Militar de España, escala 1:50.000 e identificada con la numeración 30SVG580878 y a unos 1.000 metros de altitud sobre el nivel del mar. Se trata de un "abrigo natural" de tipo calizo con pinturas esquemáticas que ha sido muy estudiado desde el año 1.902, fecha en que don Eduardo Cobos, Notario de la Villa, dio noticia del Abrigo de La Graja, el cual sería revisado por Gómez Moreno y el Abate Breuill para estudiar con detenimiento y en profundidad las pinturas de su interior, entre las que aparecen figuras antropomorfas con brazos en jarra o en asa y doble asa, cápridos y otras especies animales sin catalogar, un posible pulpo octopodo y otros signos. Su cronología -según recoge mi buen amigo Manuel Amezcua, Presidente de C.I.S.M.A.- se reparte entre dos opiniones: los que la sitúan en torno al Bronce I (Doña Pilar Acosta) y los que tienden a hacerlo simultáneo al Arte Prehistórico Levantino (Profesor Jordá Cerdá). Sin duda la Cueva de La Graja, es el mayor documento del Arte Rupestre esquemático Andalúz [Ver lámina nº 3], que en 1.924 fue declarado MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO y que fue objeto de una selecta visita durante la celebración del Congreso Nacional de Prehistoria celebrado en Jaén en la década de los 70(1).



(1) En el período Neolítico, el arte de la pintura rupestre cambia de rumbo y abandona el naturalismo del paleolítico superior, para buscar lo esquemático, en el que las formas naturales terminan convirtiéndose en meros signos, tan distantes de la realidad que sólo conociendo las diversas etapas de su evolución es posible saber lo que representan y así, por ejemplo, la figura humana se transforma en una circunferencia atravesada por un rasgo vertical, con frecuencia bifurcado, para indicar las piernas; y en el ciervo la cornamenta se convierte en unos motivos alargados en forma de peine [véase la lámina nº 3, referente a las "PINTURAS DE LA CUEVA DE LA GRAJA" de Jimena (Jaén).]

Para F. Acedo, en el término de Jimena se alzó la "Gyrisena" ibérica que Plutarco inmortalizó en *La Vida de Sertorio*. Para don Manuel de La Fuente Alcántara aquí estuvo la "Succubo" que Plinio el Viejo cita entre los municipios que concurrieron al Conventus Cordobensis. Don Martín Jiménez Cobo nos da la noticia de la existencia de una piedra con inscripción funeraria, difícil de transcribir y traducir, por estar incompleta. Dicha piedra se desprendió de uno de los muros del Castillo -hoy Hogar del Pensionista-, durante la realización de unas obras y cuyo contenido es el que sigue:

"FICEVI / RESIA CER / NINA R VVI / QUE NODV / AE NOS CON / R ASAN /SI TIBI / LEVIS", y que muy posiblemente fuese traída del enorme yacimiento que fue para esta zona el "Cerro de Alcalá", ya visitada y descrito cuando pasamos por Caniles camino de la villa de Torres-(SUMUNTÁN, Vol. I, n.º.:1: Pp.:189-198)-, en cuyo término municipal se encuentra. También hemos de señalar el hallazgo de una cabeza femenina.

Además, existen en el término de Jimena otros yacimientos arqueológicos de notable importancia, nos referimos a RECENA/LAS CASICAS localizado a 3º 34' -3º 35' de longitud y los 37º 51' - 37º 52' de latitud, respectivamente y entre los 500 y los 600 metros de altitud sobre el nivel del mar y presentan una morfología de ladera, en la que se han encontrado: tégulae, cerámica común romana y sigillata del siglo I d. de Ctº. Culminando la ladera señalada se encuentra el CERRILLO DE RECENA -lugar citado por el Marqués de Santillana en la conocida Vª Serranilla dedicada toda ella a Mágina y a la Mujer Bedmarensis- colina de tipo "domo", en la que se han encontrado restos óseos junto a una tumba que presenta una gran losa rectangular como cubierta. En la parte más baja del Cerro se han recogido restos de cerámica romana, así como una lucerna fechada entre la segunda mitad del S. I y parte del II d. de Ctº, además de un cuarto de capitel corintio, quizá procedente del Yacimiento del Cerro de Alcalá.

En este mismo yacimiento, en 1.961, en el pago denominado "Cuesta de Gibier" y en medio de un olivar apareció una piedra sepulcral irregular de tipo calizo con la siguiente inscripción:

"D.M.S.

IVLIA M.F. SEMPRONIA

VIXIT ANNIS LVIII

PIA IN SUIS S.T.T.I.", cuya traducción es la sigue: "Julia Sempronia, hija de Marco, vivió 58 años y fue piadosa con los suyos. Seále la tierra liviana".

En otro yacimiento, denominado FUENTE DE LA SALUD y dado a conocer en el libro *SIERRA MÁGINA*, realizado en 1.987 por un Colectivo de Maestros de la Comarca de Mágina, apareció en 1.957 un prisma de mármol cárdeno base de un busto que tiene la siguiente inscripción:

"PROCULI / IULIUS / ET / CAESIENUS FIRMO / D.S.D./". Esta pieza se encontró a unos siete metros de profundidad, junto a un fuste de columna y

fragmentos de cerámica ibérica y romana. La inscripción por su tipo de letra debió de ser realizada en una época avanzada del Imperio Romano, pues no olvidemos que los romanos se establecieron en esta zona de Mágina en torno al 236 a. de Ct., siguiendo los testimonios que aportan los famosos historiadores romanos: Tito Livio, Polibio y Plutarco; y de ahí la importante romanización que alcanzó la Bética.

En RECENA, caserío distante de Jimena unos 10 km. y dentro de su término municipal, se construyó un Castillo en el S. IX, con el fin de dominar un valle que riega el río Torres. Su torre del Homenaje y su puente levadizo se alzaban majestuosos sobre el camino que desde Baeza se dirige a Granada por las Depresiones Subbéticas de Sierra Mágina. En 1.368 fue Señor de Recena Ruy Fernández el cual había vendido al Concejo de Úbeda el castillo de Albanchez en 1.338 por 15.000 maravedís.

La Iglesia de Recena estuvo bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fuensanta y se debió de construir a mediados del S. XV, por mandato de la Orden de Calatrava, la cual gobernaba la Encomienda de Jimena y Recena.

En el citado término de Jimena han aparecido restos de la civilización árabe: En primer lugar decir que el Pago denominado de LA BUITRERA se han encontrado monedas de oro de la época "califal". En el ya citado Pago de la "Cuesta de Gibier", en 1.921 don Manuel Ocaña, encontró una lápida de mármol cárdeno de unos 35 x 44 cm., con doce líneas de escritura cúfica de traza simple y labrada en relieve. En el lugar de las CUEVAS BAJAS, donde hay restos de aljibes agarenos, se encontró una *lámpara califal*-[Ver lámina nº 4]- de magnífica traza y que fue llevada en 1.915 a don Francisco de Paula Valladar para que se hiciese una comparación científica con las encontradas en Medina Azahara(Córdoba) y Granada. Próximo a dicho lugar, en la GOLETA DEL MORO, han aparecido "hachas amigdaloides", restos de un ánfora árabe y las ruinas del "castillejo" de la Fuente del Moro.

Tras la invasión árabe, el Castillo de JIMENA, construido por Al Gabid, fue posteriormente una fortaleza importante y avanzada del Reino de Taifa de Baeza. Fue conquistado por Fernando III el día de Santiago de 1.234, según relatan los vecinos del lugar.

La fundación de la villa se debió a Juan Ponce de Cabrera y a doña Inés de Arana, su esposa, los cuales fueron Señores de Jimena desde antes de 1.317 y le dieron su primera Carta de Villazgo, repartiendo sus tierras y las del contiguo Castillo de San Esteban, entre cuarenta vecinos repobladores.

Por Carta de Privilegio dada en Guadalajara en 1.364, doña Elvira Fernández Martínez, "camarera" de la Reina doña María de Molina, y Fernán Pérez, tutores de FERNAN PÉREZ PECHA, Señor de Jimena, otorgaron como escudo de armas

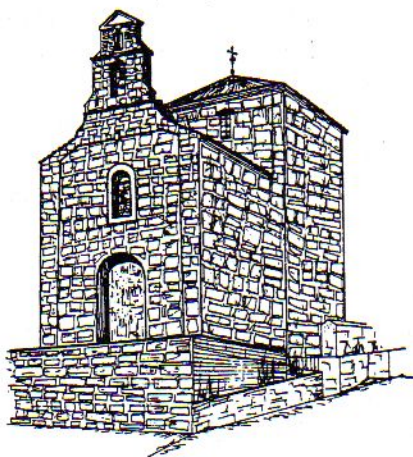
a la Villa el mismo de su Señor, consistente en "UN CASTILLO EN MEDIO CON HOJAS DE HIGUERA A SU ALREDEDOR"[Ver lámina nº 5], debido a la petición que hicieron los miembros de su Concejo, señores Gil López y Benito Sánchez. También se les autorizó a usarlo como Sello del Concejo y le dieron normas sobre la organización municipal de la Villa.

También fueron Señores de esta Villa: don Pero Muñiz de Godoy, Adelantado de la Frontera; doña María de Godoy, su hija; don Pero Muñiz de Torres; Ruy López Dávalos y don Alvaro de Luna, quien por su escritura fechada en Segovia, 9 de julio de 1.434, cambió sus villas de Arjona, Arjonilla, La Figuera, tres cuartos de Jimena y Recena, por las de Maqueda, San Silvestre y El Colmenar que eran de la Orden de Calatrava y estaban más próximas a sus dominios e intereses.

A comienzos del S. XV, el Castillo y la Villa de Jimena cayeron en poder del Reino Nazarita de Granada y según se refiere en la "Crónica de don Alvaro de Luna" fue "asaltada una noche de 1.431 por el Mariscal don Pedro García de Herrera, entre alaridos de cólera y gran estrépito de armas y cornetas y el espantoso bramido del trueno y la tormenta". Previo "pacto", los nazaritas que defendían la villa y la fortaleza la entregaron a condición de que se les dejara marchar libres con todos sus bienes muebles. De nuevo fue repoblada la Villa por cristianos y al poco tiempo sucumbió de nuevo ante las armas nazaritas y sus pobladores fueron llevados como esclavos a Granada. En 1.457 sería rescatada por los ejércitos de Enrique IV, el cual cercó esta Villa para vengar la muerte del Poeta Garcilaso de la Vega, y tras un sólo asalto fue ganada, repoblada y entregada a la Orden de Calatrava para su custodia a cambio de dar un cierto número de soldados para defender las costas del Mediterráneo en poder de Castilla, pero al incumplir la Orden el "pacto", JIMENA, fue incorporada a la Corona por Bulas Pontificias.

Ya en el S. XVI, el Emperador -Carlos V-, autorizado por Bulas Pontificias, vendió Jimena y Recena a su Secretario don Francisco de los Cobos, cuyos descendientes las poseyeron con el título de Marqueses de Camarasa hasta la extinción de los Privilegios Señoriales en el S. XIX-(1.811)-.

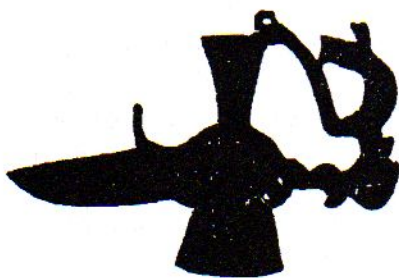
De acuerdo con las Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II, los vecinos de Jimena, Juan López de Barrionuevo y Francisco García de Ortega fueron nombrados en octubre de 1.578 para que informasen sobre todo lo que sabían de la vida e historia de Jimena y en respuesta a las preguntas nºs.: 40 y 41, de forma extractada, dijeron: "En la villa hay dos Ermitas, una de San Marcos a la que se va la víspera y el día del Santo(25 de Abril) en procesión a la Misa que allí se celebra, descalzos y en ayuno, hombres, mujeres y niños, hasta después de la Misa, tras encerrar a los animales para que no coman, según "voto" hecho por el pueblo al ser librados por San Marcos de la Plaga de Langosta" que azotó estas tierras a mediados del S.XV. La otra, "dedicada a San Sebastián por haberles librado de la peste".



2. Ermita de Cánava



3. Abrigo de las Grajas



4. Lámpara Califal



5. Escudo de la Villa

Personajes ilustres de la villa fueron, entre otros muchos, don Juan Díaz Caballero, colonizador de Indias en la expedición de Diego de Lepe; don Gil de Lanzas, Rector de la Universidad de Baeza; don Manuel Torres Lanzas, alcalde de Jimena, así como sus hermanos don Pedro y don Trinidad; don Vicente Martínez, naturalista de fama internacional; don Juan Amezcua Rejas, Teniente Vicario General Castrense; don Lope Piñar, autor de la 1ª Historia de Jimena en 1.919; don Martín de Lanzas, héroe en la Batalla de Cabrerizas, durante la campaña de Marruecos; don Martín Piñar, Ingeniero; don Mariano de la Paz Gómez y Rodríguez; don José Gámez Invernón, afamado poeta y don Mariano López Saéz a quien Dios de aún mucha vida, Investigador, Erudito y custodiador de la mayor colección de objetos arqueológicos de la Comarca de Sierra Mágina, como buen conocedor de su importante valor histórico-cultural.

La villa de Jimena que en 1.960 contaba con 3.020 habitantes y en 1.980, - 2.392 h.-, tiene hoy unos 2.000 habitantes. Está situada a 520 metros sobre el nivel del mar en las faldas de la ladera norte de la Sierra de Lanchar formando un montón ingente de casas colgadas del bastión de la Sierra Mágina, entre las que destacan las torres de su Castillo y de su Iglesia, estampa ésta común a todos los pueblos y lugares de Sierra Mágina.

En Jimena, el 62% de su población activa se dedica a la Agricultura, ya que en los últimos años la ganadería ha descendido bastante a pesar de que los pastos de las Canteras de Gibier en término de Bedmar siguen siendo alquilados por vecinos de Jimena. Su principal riqueza es el olivar con una aceituna de gran rendimiento que es molturada en dos cooperativas y una fábrica particular que compra aceituna de los términos colindantes de ésta villa y moltura, un año con otro, unos nueve millones de kilogramos de aceite.

Agrícolamente es un término bien explotado, pues de sus 4.805 Hectáreas, sólo 76 son improductivas, aunque en esa zona se explotan canteras de Sílice y falsa Agata.

De su huerta son famosas sus higueras, cuyos frutos: higos y brevas se exportan a todo el resto de España, a través de una Cooperativa que ha logrado una presentación y una gran calidad de estos productos perecederos, inigualable. La notoriedad de estos frutos arranca de los orígenes de esta Villa, pues ya en la Edad Media, su escudo, recoge "la rama de una Higuera" como elemento diferenciador en esta localidad.

Tiene Jimena un Colegio Público de 18 unidades y un centro comarcal para disminuidos físicos y psíquicos, bajo la advocación de su Patrona, en cuyo honor se celebran las Fiestas Patronales entre los días 7 y 10 de septiembre y entre los actos más destacados citaremos la Romería al Santuario de Cánava, donde por la noche tienen lugar las famosas Verbenas a las que hay que acudir con chaqueta y corbata, amén de los famosos "toros de fuego", tradición exportada a algunos

pueblos de la Comarca -en Bedmar desde 1.976- durante la quema de la colección de Fuegos Artificiales.

De su rico folklore, marcado por el Bolero y su gran afición musical, hemos de señalar los Villancicos titulados: "En un pellejito blanco" y este otro que dice así: "Los pastores no son hombres/ que son ángeles del cielo/ que en el parto de María/ ellos fueron los primeros./ Cantaremos, bailaremos/ en obsequio del Dios de Israel/ viva, Viva la Virgen María/ y su esposo Señor San José/. Viva, Vivan todos los Pastores/ que adoraron al Niño en Belén."

Dentro de su casco urbano podemos visitar el CASTILLO que en 1.220 era una fortaleza importante del reino de taifas de Baeza, hasta que en 1.234 fue conquistado por Fernando III, aunque en 1.231 dicho rey dió su jurisdicción a la ciudad de Baeza. Tras su conquista, el Santo rey, lo entregó a la familia de los Rodríguez de Salamanca, los cuales vinieron a la conquista de Baeza en 1.227 y fueron pobladores de ella, para su defensa y custodia de la Frontera. En 1.457, don Enrique IV lo cedió a don Beltrán de la Cueva para que fuese su Alcaide.

Del Castillo podemos apreciar su Torre del Homenaje, que es una robusta Torre de planta cuadrada de 9 metros de lado y tiene tres cuerpos. El inferior tenía una salida al foso que rodeaba la "Peña Bermeja", sobre la que se asentaba la Fortaleza; en el medio, hay una habitación octogonal cerrada por una bóveda nervada, cuyos nervios arrancan dos a dos de los capiteles a los ángulos. En la superior, también de forma octogonal, conserva ocho columnas con los fustes a media altura y capiteles con temas florales, con reminiscencias mozárabes. Hemos de decir también que aún subsisten los muros de la Torre del Alcaide -en ruinas ya en la época del Condestable de Jaén, don Lucas de Iranzo(S. XV).

De esa Torre que se yergue orgullosa en pleno corazón de la villa y ha sido testigo impertérrito de los hechos más notables de la población, queda en una de sus salas una pintura al fresco, en la que se puede apreciar, a pesar de su deterioro, un fragmento de escena naval de época medieval.

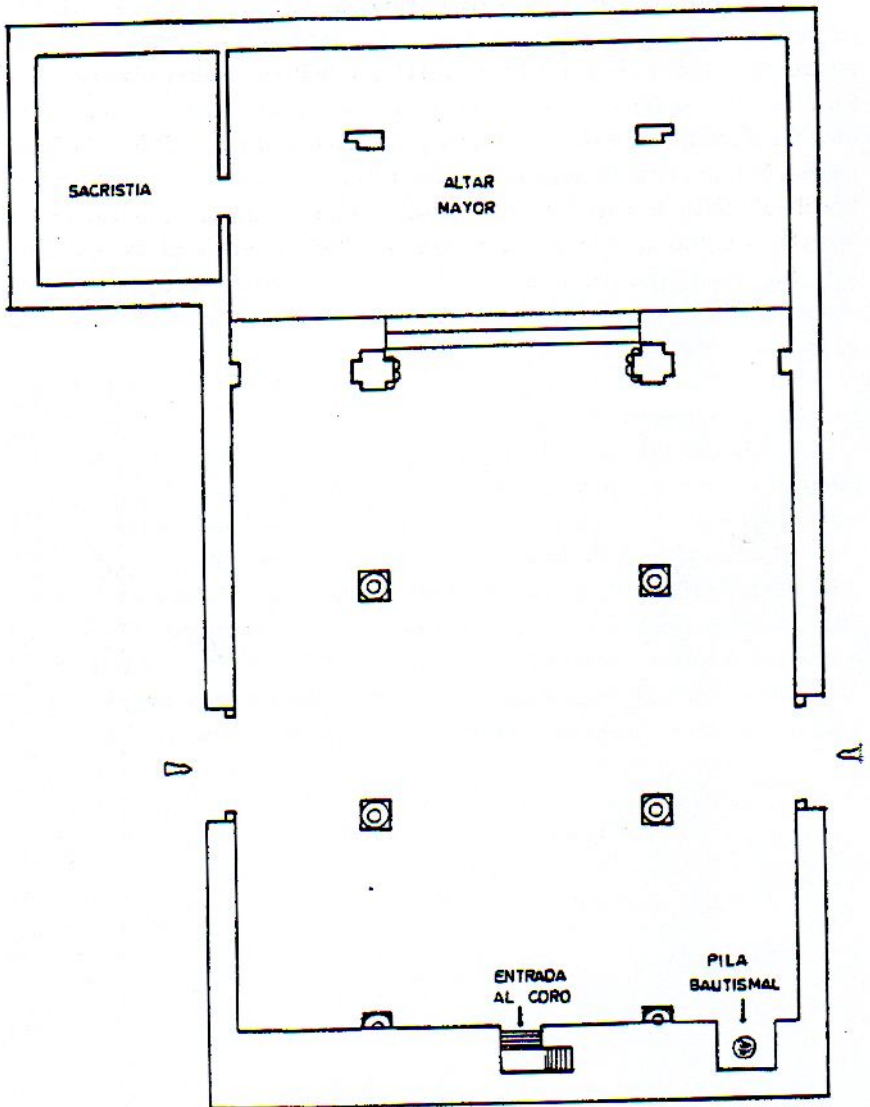
Justo detrás del castillo y frente a una casa señorial de factura barroca se encuentra la IGLESIA PARROQUIAL que está bajo la invocación de Santiago el Mayor y presenta una planta de tres naves con cabecera gótica y el resto del S. XVII, con columnas toscanas -de menores dimensiones que las que posee la Iglesia Parroquial de Santa María de Bedmar- y arcos de medio punto. De su ornamentación primitiva sólo queda el terno rico o de los Apóstoles, del S. XVI, en terciopelo y tapiz bordado en seda y aljófara, cruz y candelabros de plata del S. XVIII de muy buena factura.

Los tres retablos "dorados" de la cabecera son modernos, con buena traza y bien tallados, destacando la talla moderna de la Virgen del Rosario.

Para el ilustre investigador local, don Mariano Saéz, dicha Parroquia se construyó sobre la Mezquita árabe, debido a los restos de alicatados -del posible mirhab- que aparecieron tras el Altar de la Inmaculada -orientado hacia La Meca-. En el S. XIII, la Iglesia ocuparía lo que hoy es el Altar Mayor, sin arcos ni bóvedas. A finales del S. XIV y comienzos del XV la Orden de Calatrava decidió ampliar la Iglesia y abrir una puerta donde había estado el "mirhab" y la Capilla Mayor primitiva. En dicha cabecera hay tres arcos ojivales y uno renacentista, etapa ésta en que se terminó su construcción y en la que hoy queda muy poco gótico. La portada lateral derecha, así como la Torre se remozaron en 1.961, no con muy buen gusto, pues la fachada engaña y hay que entrar en ella para conocer su magnificencia[Ver lámina nº 6].

En la Plaza se puede ver aún la Torre del Reloj, hoy Casa del Médico; antiguas casas consistoriales, Arco y fuente pública.

Salimos de Jimena por la carretera que lleva a Jaén, para desviarnos a dos kilómetros por la carretera de Úbeda en dirección a la villa de Garciez, no sin antes detenernos en otro yacimiento, el de las CANTERAS DE GIBIER entre los términos de las villas de Bedmar y de Jimena. Dicho yacimiento está formado por dos colinas tipo "domo", que presentan estructuras de aparejo irregular. En ellas se ha recogido cerámica ibérica pintada y medieval. Este yacimiento se encuentra a 500 metros sobre el nivel del mar y entre los 3° 27' 8" de longitud Oeste y 37° 51' 0" latitud Norte. De él, procede una cabeza femenina esculpida en piedra caliza y tocada con manto, así como un león ibérico esculpido en arenisca.



6. Iglesia parroquial

BIBLIOGRAFÍA.

- EQUIPO DE PROFESORES DE SIERRA MÁGINA.: Sierra Mágina. Jaén, 1.987.
- OLIVARES BARRAGÁN, F.: Jaén y sus cien pueblos. I.E.G. Jaén, 1.987.
- PIÑAR, Lope.: Historia de Jimena. Jaén, 1.919.
- DON LOPE DE SOSA.: Varios números referidos a noticias de Jimena.
- TROYANO VIEDMA, J.M.: Datos para la Historia de Jimena. Diario "JAÉN" Septiembre de 1.987 y 1.988.